

Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

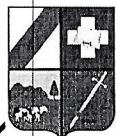
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona Fa Vidrio sección/barrio Fa Vidrio del Municipio de San Cristóbal, Provincia S. C., a los 27 días del mes de 10 del año 2024, siendo las 4:25, se realizó un **ASAMBLEA** Del presupuesto participativo 2025 para la identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo, correspondiente al 2025 auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como secretario de Acta de la asamblea a: Deysa Elizabeth Estillo

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de esta/e Comunidad son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. <u>Terminación y Reparación fa Vidrio</u>		<u>54</u>
2. <u>de Acera y contenedores Badenes</u>		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades **más prioritarias** de nuestra Comunidad, seleccionadas **en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 3,000,000.00 tres millones de pesos**, establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de/del/la Comunidad ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques.

Nombre Completo	Género	Cédula	Teléfono	Firma
Agustina Gans		002-0005062	3 829-9108153	
Cristian Rodríguez		002-8063112	809-272 24801	
Amara Males		002-105295-2	809-637 4327	

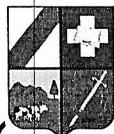
NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Debe ser prioritaria
debe estar dentro del menú de obras del P.P.
debe estar dentro del presupuesto asignado

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Rosanna Marquez	AMSC	829-5392535	
Manuela Romero	AMSC	829-8390715	



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a 4:58 horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente acta:

Roma Nájera G.

Facilitador/a Ayuntamiento

Deysa Elizabeth Castillo

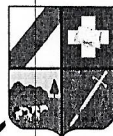
Representante Comunidad

X Lic. [Firma]

Secretaria Asamblea



Sello Ayuntamiento



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

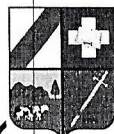
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona Villa Valdez sección/barrio _____ del Municipio de S.C, Provincia S.C, a los 26 días del mes de 10 del año 2024, siendo las 5:40, se realizó un **ASAMBLEA** Presupuesto participativo 2025 para la identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo, correspondiente al 2025, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como secretario de Acta de la asamblea a: Endx ROPS

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de esta/e Comunidad. son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. <u>CONSTRUCCIÓN DE ACERAS x COM</u>	<u>Villa Valdez</u>	<u>31</u>
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades **más prioritarias** de nuestra Comunidad, seleccionadas **en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 3.000.000 Tres Millones de pesos**, establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de/del/la **Comunidad** ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques.

Nombre Completo	Género	Cédula	Teléfono	Firma
José Miguel Valdez		0020084271-4	809-863-8331	
Pamela Cierre		0020155715-4	809-849-8829	
Alexander Figueroa		4022366000-5	809-847-5257	
Vilma Frutoso		402222420-3	809-478-8214	

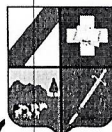
NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Debe ser prioritaria
Dentro del menú de obras del PP
Dentro del presupuesto individuales asignado

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Rosanna Marquez	A.M. S.C	829-539-2535	
Manuel Dirre	A.M. S.C	849-220-1498	



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a 6:00 PM horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente acta:

Ramón María G.

Facilitador/a Ayuntamiento

José Mateo

Representante Comunidad

x Endy Reyes

Secretaria Asamblea



Sello Ayuntamiento



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

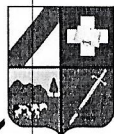
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona CANASTA KM 6 sección/barrio _____ del Municipio de SC, Provincia SC, a los 26 días del mes de 10 del año 2024, siendo las 4:38 PM, se realizó un **ASAMBLEA** De Presupuesto Participativo 2025 para la identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo, correspondiente al 2025, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como secretario de Acta de la asamblea a: ESMERLYN SACINTO SIMPES

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de esta/e Comunidad. son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. <u>CONSTRUCCIÓN DE CONTENERS</u>	<u>CANASTA KM 6</u>	<u>53</u>
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades **más prioritarias** de nuestra Comunidad, seleccionadas **en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 3.000.000 Tres Millones de Pesos**, establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de/del/la **COMUNIDAD** ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques.

Nombre Completo	Género	Cédula	Teléfono	Firma
Laura Vizcaino		0020140427-4	809-464-7450	
Yolanda A. Javiera		0020113317-0	829-979-1880	
Ramon Albre		0020099501-7	829-552-9887	
Juan Rodriguez		0020102878-2	829-725-7064	

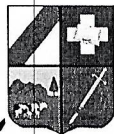
NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Debe ser Prioritaria
Dentro del Menú de Obras del PP.
Dentro del presupuesto individuales Asignado

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Rosanna Marquez	AMSC	829-539-2535	
Riley A. de la Cruz	AMSC	809-634-2788	



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a 5:25PM horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente acta:

Rosaura Márquez G.

Facilitador/a Ayuntamiento

Ramón Dupré

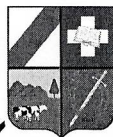
Representante Comunidad

Esmerlin Jacinto Jiménez

Secretaria Asamblea



Sello Ayuntamiento



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

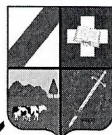
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona La Suiza sección/barrio Borbón
del Municipio de S. C., Provincia S. C., a los 27 días
del mes de oct del año 2024, siendo las 06:40 PM se realizó un
ASAMBLEA comunitaria para la
identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de
Presupuesto Participativo, correspondiente al 2025, auspiciado por el Ayuntamiento.
La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como secretario de Acta de la asamblea a:
Marileyne Corporan Rodriguez

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de esta/e Comunidad
son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. <u>Aleros, Porteros y</u>	<u>La Suiza</u>	<u>48</u>
2. <u>condicionam.</u>		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades **más prioritarias** de nuestra Comunidad, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 3,000,000 (tres millones de pesos) establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de/del/la Comunidad ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques.

Nombre Completo	Género	Cédula	Teléfono	Firma
Yudithy Barcia Sosa	F	402-1893482-2	809-965-2217	
Emilemy Cordero León	F	402-1595123-4	849-642-8660	
Enrique Ciprian Leon	M	002-0101909-8	809-634-6243	
Jose Miguel Marte Capron	M	002-0095145-7	829-304-7768	

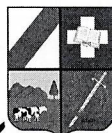
NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Debe ser Prioritaria
Dentro del Menú de Obras del PP
Dentro del Presupuesto individual

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Román Mijang G.	AMSC	829-539-2535	Román Mijang G.



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a 7:26pm horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente acta:

Rosana Mague G.

Facilitador/a Ayuntamiento

Alejandro de León

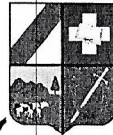
Representante Comunidad



Secretaría Asamblea

Marlyng - Marilyn Corpora Rodriguez

Sello Ayuntamiento



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

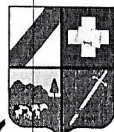
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona Narciso González sección/barrio Narciso González del Municipio de San Cristóbal, Provincia S.C., a los 26 días del mes de 10 del año 2024, siendo las 6:00 PM., se realizó un **ASAMBLEA** Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo, correspondiente al 2025, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como secretario de Acta de la asamblea a: Yanf Pérez

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de esta/e Comunidad son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. <u>Saneamiento Canada</u>	<u>N. González</u>	<u>0/</u>
2. <u>Formación Muro</u>	<u>V. González</u>	<u>0</u>
3. <u>Const. Aceras y Contorno</u>	<u>N. González</u>	<u>51</u>
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades **más prioritarias** de nuestra Comunidad, seleccionadas **en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 3,000,000.00 (Tres millones de pesos con 00/100)** establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de/del/la Comunidad ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques.

Nombre Completo	Género	Cédula	Teléfono	Firma
Silvia Atagracia	F.	00200766442	809-702-4861	
Yanixis Maseo	F.	00201265899	829-415-0416	
Ricardo Araujo	M	00201705288	809-966-5210	
Mucito de los Santos	M	10400191952	809-717-9947	

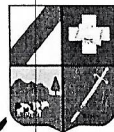
NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Debe Ser Prioritaria
Centro del Menú de Obras del PP
Centro del Presupuesto Individual Asignado

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a 7:15pm horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente acta:

Rosma Viquez G.

Facilitador/a Ayuntamiento

Juan Francisco Puello

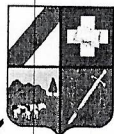
Representante Comunidad

X Yuf. Perez

Secretaria Asamblea



Sello Ayuntamiento



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona Concentración sección/barrio S.C del Municipio de San Cristóbal, Provincia S.C, a los 27 días del mes de oct. del año 2025, siendo las 5:33 PM, se realizó un **ASAMBLEA** Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo, correspondiente al 2025, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como secretario de Acta de la asamblea a:

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de esta/e Comunidad son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. Embellecimiento de entrada y vados	Barrio Concentración	22
2.		
3. Reparación aceras y contenes	Barrio Concentración	6
4.		
5. Sumidero Villa Velarde	Barrio Concentración	2
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades **más prioritarias** de nuestra Comunidad, seleccionadas **en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 3,000,000 (tres millones de peso.)**, establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de/del/la Comunidad ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques.

Nombre Completo	Género	Cédula	Teléfono	Firma
Carlos Baez	M	402-2321187-7	829-556-9534	
Carmen Higuera	F	002-06972198	809-864-0578	
Josana de Jesus	F	002-6079598-1849	330-7282	
Juan R. Peña	M	002-0019379-2	809-228-2284	

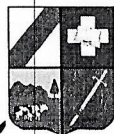
NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Debe ser Prioritaria
Dentro del Menú de obras del PP
Dentro del Presupuesto individual

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a 6:15 PM horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente acta:

Román Mejías G.

Facilitador/a Ayuntamiento

Eddy Norla

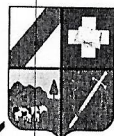
Representante Comunidad

X H. C. S.

Secretaria Asamblea



Sello Ayuntamiento



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona El Pomer sección/barrio Barbón
del Municipio de San Cristóbal Provincia San Cristóbal a los 25 días
del mes de Oct. del año 2024, siendo las 7:14 PM se realizó un
ASAMBLEA Comunitaria para la
identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de
Presupuesto Participativo, correspondiente al 2025, auspiciado por el Ayuntamiento.
La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como secretario de Acta de la asamblea a:
Carolin Melencine Carperon

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de esta/e Comunidad
son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. <u>Centros en Varías Calles</u>	<u>Pomer</u>	<u>27</u>
2. <u>Construcción Centro Cult</u>	<u>Pomer</u>	<u>2</u>
3. <u>Construcción Carcho</u>	<u>Pomer</u>	<u>3</u>
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades **más prioritarias** de nuestra Comunidad, seleccionadas **en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 3,000,000 (tres Millas de peso)** establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de/del/la Comunidad ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques.

Nombre Completo	Género	Cédula	Teléfono	Firma
Ramona Márquez	F	002-00320828	829-474-4726	
Marlene Goyard	F	002-01541414	829-972-0389	
Roberto Goyard	M	002-00860997	829-388-9513	
Jacobo S	M	002-0032020	829-436-6750	

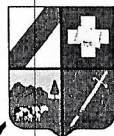
NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Debe ser Prioritario
Debe estar dentro del Menú de obras del PP
Estos del Presupuesto Individual

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Ramona Márquez G.	AMSC	829-539-2535	Ramona Márquez G.



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a 7:44 pm horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente acta:

Rosma Mayra G.

Facilitador/a Ayuntamiento

Rafael Cordero

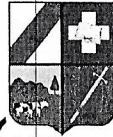
Representante Comunidad

Carolina M.C.

Secretaria Asamblea



Sello Ayuntamiento



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

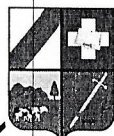
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona El Moscué sección/barrio Borbón del Municipio de San Cristóbal, Provincia S.C., a los 25 días del mes de 10 del año 2024, siendo las 4:30 PM., se realizó un **ASAMBLEA** Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo, correspondiente al 2025, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como secretario de Acta de la asamblea a: Stefani Pérez Pérez

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de esta/e Comunidad son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. <u>Sanearamiento de cañada</u>	<u>Villa Progreso</u>	<u>15</u>
2. <u>Cancha Para los Jovenes</u>	<u>Moscué</u>	<u>22</u>
3. <u>Uceras y Contorno</u>	<u>Coquito</u>	<u>4</u>
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades **más prioritarias** de nuestra Comunidad, seleccionadas **en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 3,000,000.00 (Tres Millones de Pesos con 00/100)** establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de/del/la Comunidad ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques.

Nombre Completo	Género	Cédula	Teléfono	Firma
Aracelis Reyes	F	0020887925	829-560-0676	
Cristina Valdez	F	09200021403	809-916-7258	
Robinson Lorenzo	M	00201657400	829-436-5674	
Juan de Dios	M	00200113355	809-819-1193	

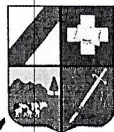
NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Debe Ser Prioritaria
Dentro del Menú de Obras PP
Dentro del Presupuesto Individual Asignado

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a 5:45pm horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente acta:

Román M. J. G.

Facilitador/a Ayuntamiento

Juan de Dios

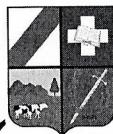
Representante Comunidad

X Stefani Perez Perez

Secretaria Asamblea



Sello Ayuntamiento



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

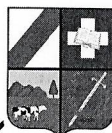
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona KM 5 sección/barrio Napayo Arriba
del Municipio de San Cristóbal, Provincia S.C., a los 25 días
del mes de 10 del año 2024, siendo las 6:05, se realizó un
ASAMBLEA Comunitaria para la
identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de
Presupuesto Participativo, correspondiente al 2025, auspiciado por el Ayuntamiento.
La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como secretario de Acta de la asamblea a:
Damezo Mateo

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de esta/e Comunidad
son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. <u>Const. del Parquecito</u>	<u>KM 5</u>	<u>6</u>
2. <u>Const. Aceras y Concretos</u>	<u>KM 5</u>	<u>25</u>
3. <u>Iluminación del Play</u>	<u>calle fuente exp. Pablo Serrín</u>	<u>16</u>
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades **más prioritarias** de nuestra Comunidad, seleccionadas **en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 3,000,000.00 (tres millones de pesos con 00/100)**, establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de/del/la Comunidad ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques.

Nombre Completo	Género	Cédula	Teléfono	Firma
Rosa Neyda Zapata	F	00200612356	849-636-3984	
Cristina Cabrera	F	01300336907	849-459-9832	
Angel G. Valdez	M	00201020427	849-255-4731	
Johan Reyes	M	00201674686	829-261-53	

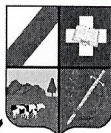
NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Debe ser Prioritaria
Dentro del menú de obras Del PP
Dentro del Presupuesto Individual Asignado

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a 6:35pm horas y se anexa el listado de participantes.

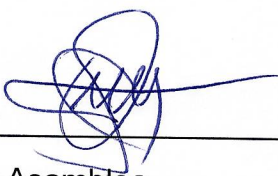
Firman en conformidad con la presente acta:

Roma Rojas G.

Facilitador/a Ayuntamiento

Juan Andrés Reyes

Representante Comunidad

X 

Secretaria Asamblea



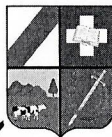
Sello Ayuntamiento



Ciudad de la Constitución de la República

RNC-414-00005-9

[illegible]

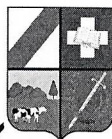


Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

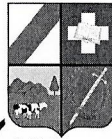
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona Santa María sección/barrio Santa María del Municipio de San Cristóbal, Provincia San Cristóbal, a los 25 días del mes de 10 del año 2024, siendo las 7:00 pm, se realizó un **ASAMBLEA** de presupuesto participativo para la identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo, correspondiente al 2025, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como secretario de Acta de la asamblea a: Raissa Polanco

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de esta/e Comunidad son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. <u>Cañada Encochada</u>	<u>Santa María</u>	<u>1</u>
2. <u>Comunio Vecinales</u>	<u>Santa María</u>	<u>20</u>
3. <u>Centro Comunitario</u>	<u>Santa María</u>	<u>10</u>
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades **más prioritarias** de nuestra Comunidad, seleccionadas **en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 3,000,000.00 Tres millones de pesos**, establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de/del/la _____ ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques.

Nombre Completo	Género	Cédula	Teléfono	Firma
Secundina O'Jesus Arias	F	002-0034801-9	829-670-8176	<i>[Firma]</i>
Arelis Lora O'Jesus	F	002-0108385-4	809-661-2429	<i>[Firma]</i>
Anselmo Dela sales	M	002-0103727-2	829-329-0005	<i>[Firma]</i>
Tomás Ogando	M	002-0034913-2	809-782-2101	<i>[Firma]</i>

NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Debe ser Prioritaria
Debe estar dentro del menú de obras del P.P.
Debe estar dentro del presupuesto individual asignado

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
			<i>[Firma]</i>



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

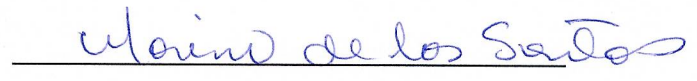
Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a 7:45 pm horas y se anexa el listado de participantes.

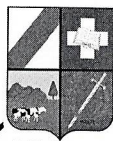
Firman en conformidad con la presente acta:


Facilitador/a Ayuntamiento


Representante Comunidad


Secretaria Asamblea





Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

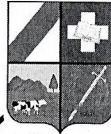
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona Los nova sección/barrio los nova del Municipio de San Cristóbal, Provincia San Cristóbal, a los 26 días del mes de octubre del año 2024, siendo las 5:50, se realizó un **ASAMBLEA** de presupuesto participativo para la identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo, correspondiente al 2025, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como secretario de Acta de la asamblea a: Khalame Ortiz

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de esta/e Comunidad son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. <u>Saneamiento de cañada</u>	<u>los novias</u>	<u>19</u>
2. <u>Aceras, Contenedores, baldes</u>	<u>los novias</u>	<u>8</u>
3. <u>Señalización</u>	<u>los novias</u>	<u>5</u>
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades **más prioritarias** de nuestra Comunidad, seleccionadas **en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 3,000,000.00 Tres millones de pesos**, establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de/del/la _____ ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques.

Nombre Completo	Género	Cédula	Teléfono	Firma
Keila V. De la Rosa	F	002-01350362	829 741 8421	
Sandy Tejeda Mato	M	002-01088663	829 969 3452	
Cesar Dupre	M	402-23353059	849 860 2805	
Rosmel Cardero	F	002-01609369	809 997 3494	

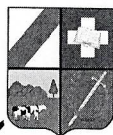
NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Debe ser prioritario
Debe estar dentro del menú de obras del P.P.
Debe estar dentro del presupuesto individual asignado

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

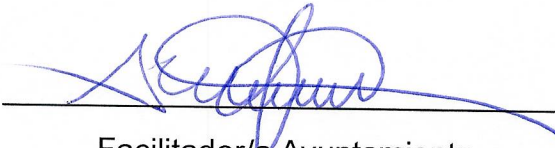
Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

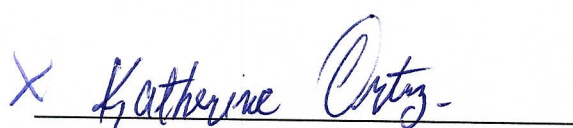
RNC-414-00005-9

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a 6:41 p.m. horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente acta:

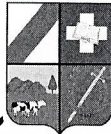

Facilitador/a Ayuntamiento


Representante Comunidad

X 
Secretaria Asamblea


Sello Ayuntamiento





Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

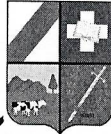
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona Las Flores sección/barrio Las Flores del Municipio de San Cristóbal, Provincia San Cristóbal a los 27 días del mes de octubre del año 2025, siendo las 6:30 P.m. se realizó un **ASAMBLEA** de presupuesto participativo para la identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo, correspondiente al 2025, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como secretario de Acta de la asamblea a: Josefa D. Oliver

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de esta/e Comunidad son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. <u>Drenaje Pluvial</u>	<u>La Flores</u>	<u>26</u>
2. <u>Aceros y Contenes</u>	<u>Las Flores</u>	<u>6</u>
3. <u>Remodelación contene</u>	<u>Las Flores</u>	<u>1</u>
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028
RNC-414-00005-9

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades **más prioritarias** de nuestra Comunidad, seleccionadas **en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 3,000,000.00 Tres millones de pesos**, establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de/del/la Comunidad ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques.

Nombre Completo	Género	Cédula	Teléfono	Firma
Jorge Luis Nájiz R	m	002-002413194	809-280-7583	JLN
Domingo Tieda F	m	002-01081635	849-256 9194	DT
Braido M. Mena	F	002-00261102-6	809-528 19641	Braido
Ysabel Aseredo	F	104-0014062-9	809-507 9914	Ysabel

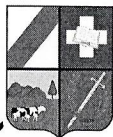
NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Debe ser prioritaria
Debe estar dentro del menú de obras del P.P
debe estar dentro del presupuesto individual asignado

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a 7:20 horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente acta:

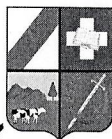
Facilitador/a Ayuntamiento

Representante Comunidad

Secretaria Asamblea



Sello Ayuntamiento



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

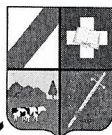
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona La Pina sección/barrio La Pina del Municipio de San Cristóbal, Provincia San Cristóbal a los 27 días del mes de 10 del año 2024, siendo las 5:50 PM, se realizó un **ASAMBLEA** de presupuesto participativo para la identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo, correspondiente al 2025, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como secretario de Acta de la asamblea a: Andrea Santana

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de esta/e comunidad son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. <u>Aceras y Contenedores</u>	<u>La Pina</u>	<u>33</u>
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades **más prioritarias** de nuestra Comunidad, seleccionadas **en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$** tres millones de pesos RD\$ 3,000,000., establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de/del/la _____ ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques.

Nombre Completo	Género	Cédula	Teléfono	Firma
Ramón Arias Danieles	M	002.0084076-7	809-41171251	Ramón Arias
Nelson Correa	M	002.00116929		Nelson Correa
Justina Dore	F	093.0032.551-2	829-6165516	Justina Dore
Jessica Bouret	F	002.01656071	829-504-1150	Jessica Bouret

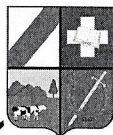
NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Debe ser Prioritario
debe estar dentro del menú de obras del P.P
debe estar dentro del presupuesto individual asignado

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
			[Firma]



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

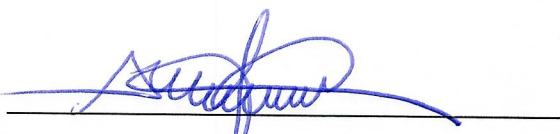
Ciudad de la Constitución de la República

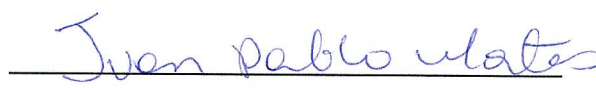
Gestión 2024-2028

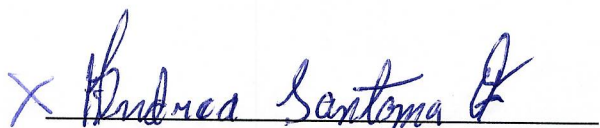
RNC-414-00005-9

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a 6:23 horas y se anexa el listado de participantes.

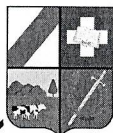
Firman en conformidad con la presente acta:


Facilitador/a Ayuntamiento


Representante Comunidad

X 
Secretaria Asamblea





Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

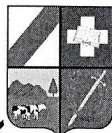
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona Pueblo Nuevo sección/barrio Pueblo Nuevo del Municipio de San Cristóbal, Provincia San Cristóbal, a los 26 días del mes de 10 del año 2024, siendo las 7:59 PM, se realizó un **ASAMBLEA** de presupuesto participativo para la identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo, correspondiente al 2025, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como secretario de Acta de la asamblea a: Jenifer Ramirez

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de esta/e Comunidad son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. <u>Cañada Bella Vista</u>		<u>34</u>
2. <u>terminación de la calle la cumba</u>		<u>25</u>
3. <u>Cañada del Rincon los Llanos</u>		<u>1</u>
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades **más prioritarias** de nuestra Comunidad, seleccionadas **en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ tres millones RD\$ 3.000.000.**, establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de/del/la _____ ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques.

Nombre Completo	Género	Cédula	Teléfono	Firma
Epifanio de la Santa	m	002-23-216-3	809-201-0422	Epifanio
Rudi Leguero	m	102-10011-28-1	809-968-8495	Rudi
Claudia Leguero	F	002-0121824-5		Claudia
Amadely Perez	F	093-005758-5	809-217-8502	Amadely

NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Debe ser prioritaria
Debe estar dentro del menú de obras del P.P
Debe estar dentro del presupuesto individual asignado

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Eulides Puellos	Ayuntamiento	829-979-6566	Eulides



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

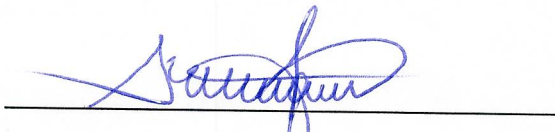
Gestión 2024-2028

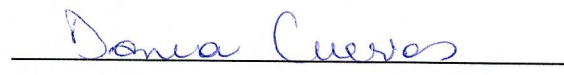
RNC-414-00005-9

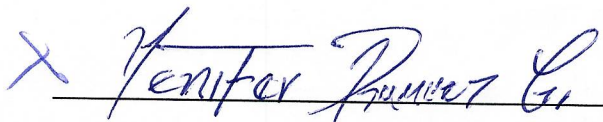
No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a _____ horas
y se anexa el listado de participantes.

6:50 P.m. - 7:59 P.m.

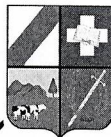
Firman en conformidad con la presente acta:


Facilitador/a Ayuntamiento


Representante Comunidad

X 
Secretaria Asamblea





Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

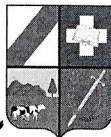
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona Sabana Toru sección/barrio Sabana Toru del Municipio de San Cristóbal, Provincia San Cristóbal, a los 25 días del mes de octubre del año 2024, siendo las 4:00 P.M., se realizó un **ASAMBLEA** del presupuesto participativo para la identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo, correspondiente al 2025, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como secretario de Acta de la asamblea a: Virginia Roa

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de esta/e Comunidad son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. <u>Asientos y Contenedores</u>	<u>Sabana Toru</u>	<u>54</u>
2. <u>Cancha para Río pueblo</u>	<u>Río pueblo</u>	<u>16</u>
3. <u>Parque infantil</u>	<u>Sabana Toru</u>	<u>2</u>
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades **más prioritarias** de nuestra Comunidad, seleccionadas **en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 3.000.000.00 (Tres millones de pesos)**, establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de/del/la Comunidad Sabana Toru ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques.

Nombre Completo	Género	Cédula	Teléfono	Firma
Luz Placerio	F	002-0033035-5	809-868 7712	[Firma]
Ramon Diaz Castillo	M	002-0078159-9	829-520 6519	[Firma]
Teresa Dela Rosa	F	002-0083961-1	809-824 0139	[Firma]
Felipe Jimenez	M	002-0017342-4	809-848-6253	[Firma]

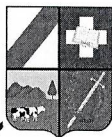
NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Debe ser Presidencia
Debe estar dentro del menú de obras del P.P
Debe estar dentro del presupuesto individual asignado

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
			[Firma]



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

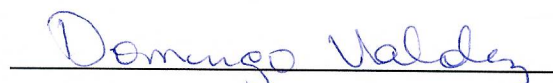
Gestión 2024-2028

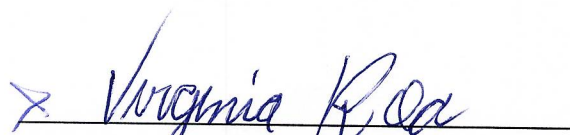
RNC-414-00005-9

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a 4:54 pm horas y se anexa el listado de participantes.

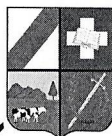
Firman en conformidad con la presente acta:


Facilitador/a Ayuntamiento


Representante Comunidad


Secretaria Asamblea


Sello Ayuntamiento



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

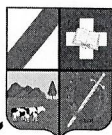
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona La Altagracia sección/barrio _____ del Municipio de San Cristóbal, Provincia San Cristóbal a los 26 días del mes de octubre del año 2024, siendo las 9:00 P.m., se realizó un **ASAMBLEA** de presupuesto participativo para la identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo, correspondiente al 2025, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como secretario de Acta de la asamblea a: Amara Penaló

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de esta/e comunidad son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. <u>Aceros y Contenedores</u>	<u>La Altagracia</u>	<u>22 votos</u>
2. <u>Construcción de Canchales</u>	<u>la Altagracia</u>	<u>1 voto</u>
3. <u>Pavimento de Calles</u>	<u>la Altagracia</u>	<u>2 votos</u>
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades **más prioritarias** de nuestra Comunidad, seleccionadas **en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 3,000,000.00 Tres millones de pesos**, establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de/del/la colegio ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques.

Nombre Completo	Género	Cédula	Teléfono	Firma
Joselin Bautista	W	002-0161679-4	829-964-9681	
Antonia Pacheco	F	010-0058352-4	829-684-7933	
Guillermo Soto	M	002-0025161-9	829-601-0552	
José Sánchez	M	002-0009012-4	849-245-1747	

NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Debe ser Prioritaria
Debe estar dentro del menú de obras del P.P
Debe estar dentro del presupuesto individual asignado

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

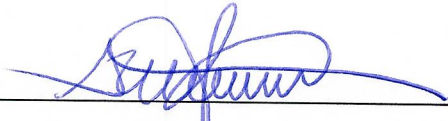
Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

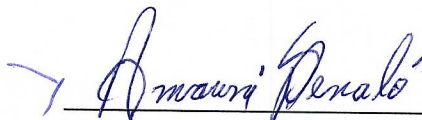
RNC-414-00005-9

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a 5:12pm horas y se anexa el listado de participantes.

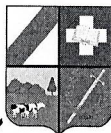
Firman en conformidad con la presente acta:


Facilitador/a Ayuntamiento


Representante Comunidad


Secretaria Asamblea


Sello Ayuntamiento



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

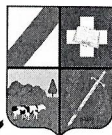
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona El fondo sección/barrio _____ del Municipio de San Cristóbal, Provincia San Cristóbal, a los 25 días del mes de octubre del año 2024, siendo las 6:00 h., se realizó un **ASAMBLEA** de presupuesto participativo para la identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo, correspondiente al 2025, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como secretario de Acta de la asamblea a: Samuel Romero Guzman.

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de esta/e Comunidad son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. <u>Aceros y contenes</u>	<u>El fondo</u>	<u>30</u>
2. <u>iglesias</u>	<u>El fondo</u>	<u>2</u>
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades **más prioritarias** de nuestra Comunidad, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 3,000,000.00 (Tres millones de pesos), establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de/del/la Comunidad El fardo ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques.

Nombre Completo	Género	Cédula	Teléfono	Firma
Wela Romero	F	002-00468759	809-358 0320	
Eduardo M	M	068-005101327	829 919 0164	
José Miguel R	M	002-00411014	829 323 3885	
Melceda Sepúlveda	F	002-201255832	829 829 2769	

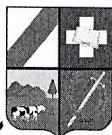
NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

<u>Debe ser prioritaria</u>
<u>Debe estar dentro del menú de obras del P.P.</u>
<u>Debe estar dentro del presupuesto individual asignado</u>

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

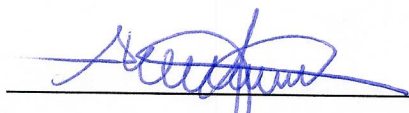
Ciudad de la Constitución de la República

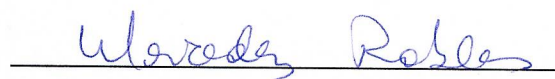
Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a 2:00 P.m. horas y se anexa el listado de participantes.

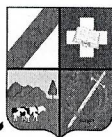
Firman en conformidad con la presente acta:


Facilitador/a Ayuntamiento


Representante Comunidad


Secretaria Asamblea


Sello Ayuntamiento



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

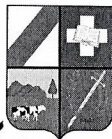
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona Los Americanos sección/barrio _____ del Municipio de San Cristóbal, Provincia San Cristóbal, a los 25 días del mes de octubre del año 2024, siendo las 7:00 P.M., se realizó un **ASAMBLEA** _____ para la identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo, correspondiente al 2025, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como secretario de Acta de la asamblea a: _____

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de esta/e Comunidad son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. Reparación y saneamiento c.	Los Americanos	29
2. Aceros y contras	Senai	13
3. Reparación puente e/c	Los Americanos	05
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades **más prioritarias** de nuestra Comunidad, seleccionadas **en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 3,000,000.00 (Tres millones de pesos)**, establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de/del/la Los Auricanos ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques.

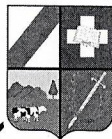
Nombre Completo	Género	Cédula	Teléfono	Firma
Flavia Cuevas	F	002-0052031-0	809 615 0542	F.C.
Ylana Rodríguez	F	002-010972-6	809 6188571	M.R.
Erick Morillo	M	077-0041132-9	829 295 16573	Erick Morillo

NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

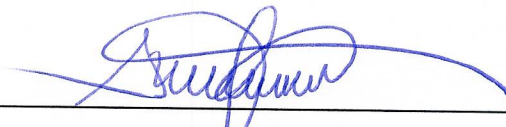
Ciudad de la Constitución de la República

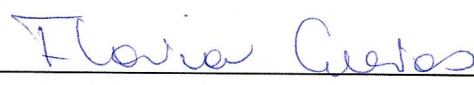
Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a 5:00 P.M. horas y se anexa el listado de participantes.

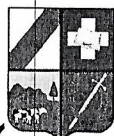
Firman en conformidad con la presente acta:


Facilitadora Ayuntamiento


Representante Comunidad


Secretaria Asamblea


Sello Ayuntamiento



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

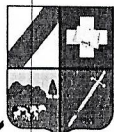
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona Nueva Esperanza sección/barrio Nueva Esperanza del Municipio de SC, Provincia SC, a los 26 días del mes de Julio del año 2024, siendo las 6:25, se realizó un **ASAMBLEA** para la identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo, correspondiente al 2025, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como secretario de Acta de la asamblea a: Angelica Canedo

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de esta/e Comunidad son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. <u>Aceros y contenes C/5</u>	<u>Nueva Esperanza</u>	<u>19</u>
2. <u>Aceros y contenes C/6</u>	<u>Nueva Esperanza</u>	<u>15</u>
3. <u>Aceros y contenes</u>	<u>Nueva Esperanza</u>	
4. <u>La matica BYB</u>		<u>7</u>
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades **más prioritarias** de nuestra Comunidad, seleccionadas **en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 3.000.000 / tres millones pesos**, establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de/del/la _____ ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques.

Nombre Completo	Género	Cédula	Teléfono	Firma
Rosanna malew		002-0141270-6	829-8713574	
Fadia Abad R		002-01296977	829-8741130	
Juan Carlos Ortiz		002-01153847	4829 9229634	
Eutarcia Vizcaino		002-0062447-6	809 805 2174	

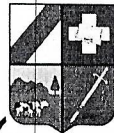
NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Debe Ser Prioritaria
Dentro del menú de obra del P.P
Dentro Del Presupuesto individual A Signado

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Rosanna malew	AMSC	829 539 2535	
Manuel de J. Dupre	AMSC	849 220 495	



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a 8:20PM horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente acta:

Rosario Márquez G.

Facilitador/a Ayuntamiento

Angel Daniel Soriano

Representante Comunidad

X Angelica Carretero

Secretaria Asamblea



Sello Ayuntamiento



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/zona Loma Pita sección/barrio San Crist.
del Municipio de S.C., Provincia S.C., a los 28 días
del mes de Oct. del año 2024, siendo las 7:49pm se realizó un
ASAMBLEA Comunitario para la
identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de
Presupuesto Participativo, correspondiente al 2025, auspiciado por el Ayuntamiento.
La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como secretario de Acta de la asamblea a:
Angelica Ventura F.

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de esta/e Comunidad
son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. <u>Acero, Cemento (problema)</u>		<u>22</u>
2. <u>Coral Cabral</u>		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades **más prioritarias** de nuestra Comunidad, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 3,000,000 (tres millones de pesos), establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de/del/la Comunidad ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques.

Nombre Completo	Género	Cédula	Teléfono	Firma
José Flore Soriano	M	002-0126307-0	809-9149165	<i>[Firma]</i>
Carmen Adonysace	F	002-0034708-1	849-4633344	<i>[Firma]</i>
Maribel Méndez Rúa	F	002-17644-4	829-6925243	<i>[Firma]</i>
Alfredo Alcantara r.	M	002-0060477-5	809-768-5765	<i>[Firma]</i>

NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

<u>Debe ser prioritario</u>
<u>debe estar dentro del menú de obra PP</u>
<u>debe estar dentro de monto presupuestal</u>

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
<u>Rosmary J. B. A. M. S. C.</u>	<u>B. A. M. S. C.</u>	<u>829-539-2535</u>	<i>[Firma]</i>



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

RNC-414-00005-9

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a _____ horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente acta:

Romero Márquez G.

Facilitador/a Ayuntamiento

Felicitas de los Santos

Representante Comunidad

x *Argelia Ventura G.*

Secretaria Asamblea



Sello Ayuntamiento